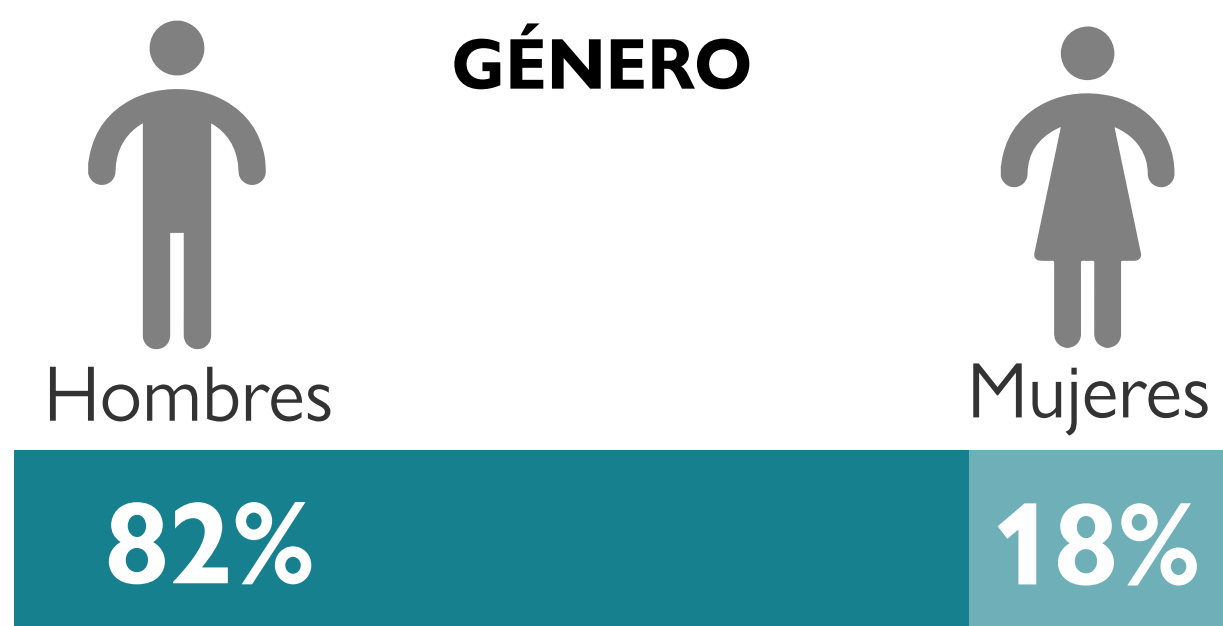
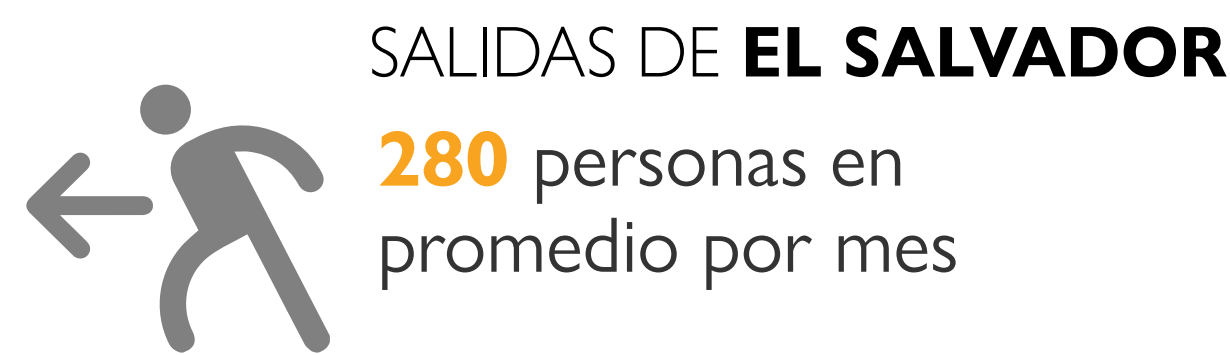
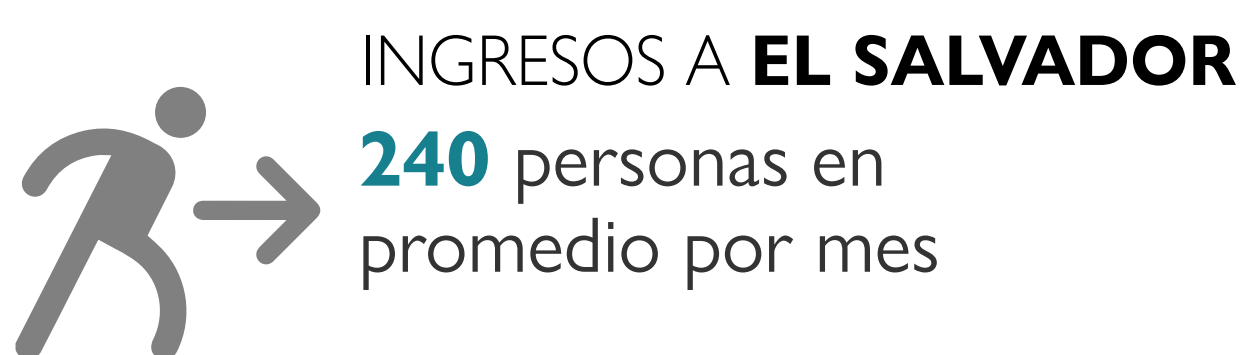


PRINCIPALES HALLAZGOS

FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR

Se entiende como flujo migratorio irregular el número de personas migrantes internacionales que llegan (ingresos) o parten (salidas) de un país en el transcurso de un periodo establecido de manera irregular por medio de puntos no oficiales de paso. Estos datos son una medida dinámica para el recuento del número de personas que cruzan una frontera y se incluyen aquellas personas migrantes que cruzan una o varias veces en un periodo establecido.

Los datos recopilados muestran la percepción de informantes claves, por lo que los datos se interpretan como promedios y estimaciones generales de la situación.



Fuente: Informantes clave consultados.

POBLACIÓN VARADA



Los informantes claves identificaron a 2 personas migrantes de Honduras y Nicaragua varadas en el punto fronterizo de Las Chinamas en marzo.

Fuentes: 17 informantes clave entrevistados.

La DTM (Matriz de Seguimiento al Desplazamiento) a través de los subcomponentes de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad, es una metodología cuya finalidad es cuantificar y analizar las tendencias en los flujos migratorios y la presencia de migrantes en localidades específicas durante un periodo específico. La recopilación de los datos se realizó a partir de entrevistas con informantes claves, estratégicamente seleccionados, bajo modalidad remota. Se utilizó la información proveniente de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Oficina Sanitaria Internacional (OSI) por cada puesto fronterizo. Además, para el puesto fronterizo de El Amatillo, se agregó la información de la Alcaldía Municipal de Pasaquina. Dichas entrevistas se realizaron en el mes de abril de 2021.

Los datos recopilados son el resultado de registros sistemáticos de observaciones de campo u operaciones de control migratorio, o muestran la percepción de los informantes claves consultados. En ambos casos, las estimaciones pueden estar sesgadas debido a la dificultad de estimar los flujos irregulares no registrados por las autoridades. Además, existen importantes discrepancias entre las estimaciones de los flujos de población de los diferentes informantes claves, en términos cuantitativos y cualitativos, sin que las informaciones disponibles permitan juzgar la calidad de cada información. Por lo tanto, los resultados de este informe son aproximaciones generales de la situación.

UBICACIÓN

EL SALVADOR



Fuente: ESRI y UN World Map

Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.



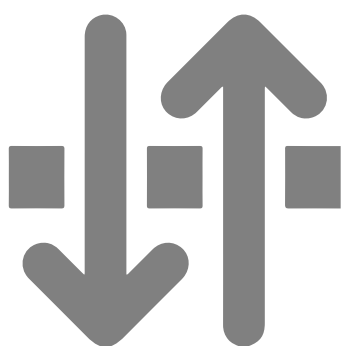
Venta ambulante de mascarillas. Países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) © IOM 2020



Para ingresar a El Salvador, las personas deben presentar una certificación de vacunación contra el SARS-CoV-2, ya sea de una o dos dosis, según corresponda. De no estar vacunado o vacunada en las modalidades señaladas, se deberá presentar una prueba PCR, NAAT o LAMP negativa.



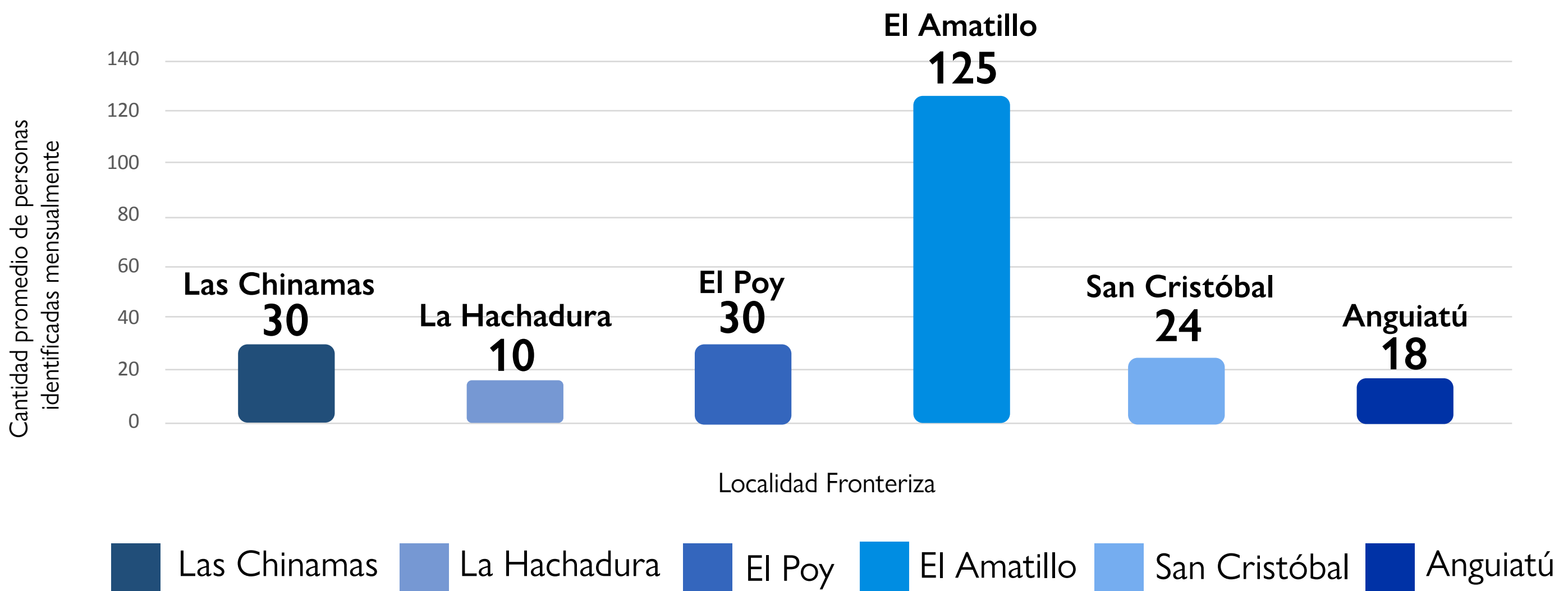
La Asamblea Legislativa aprobó en el mes de marzo de 2021, la Ley Especial contra el Tráfico Ilegal de Personas. Se establecen derechos para personas nacionales o extranjeras que hayan sido víctimas de tráfico ilegal, entre estos: recibir protección de su integridad de acuerdo a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, recibir asistencia de las representaciones diplomáticas y consulares, así como el retorno oportuno a su país de origen o al país de domicilio. Sin embargo, el mismo marzo, el Presidente de la República, Nayib Bukele, indicó vía Twitter el veto a la Ley Especial contra el Tráfico Ilegal de Personas, al considerarla como una herramienta para criminalizar la migración.



Se determinó que la mayor afluencia de migración irregular ocurre en horas de la noche y la madrugada, ya que las personas identifican menos monitoreo fronterizo. Por medio de los informantes clave se identificaron 82 casos de tráfico ilícito de migrantes entre diciembre y marzo, mientras que por monitoreo secundario se identificó un caso en la frontera de El Amatillo. Las principales fronteras con casos de tráfico ilícito de personas son La Hachadura con 28 casos, Chinamas con 20 casos y San Cristóbal con 19 casos.

FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Aproximación mensual de ingreso de personas migrantes en condición irregular por localidad fronteriza (marzo 2021)



Fuente: Informantes claves consultados.

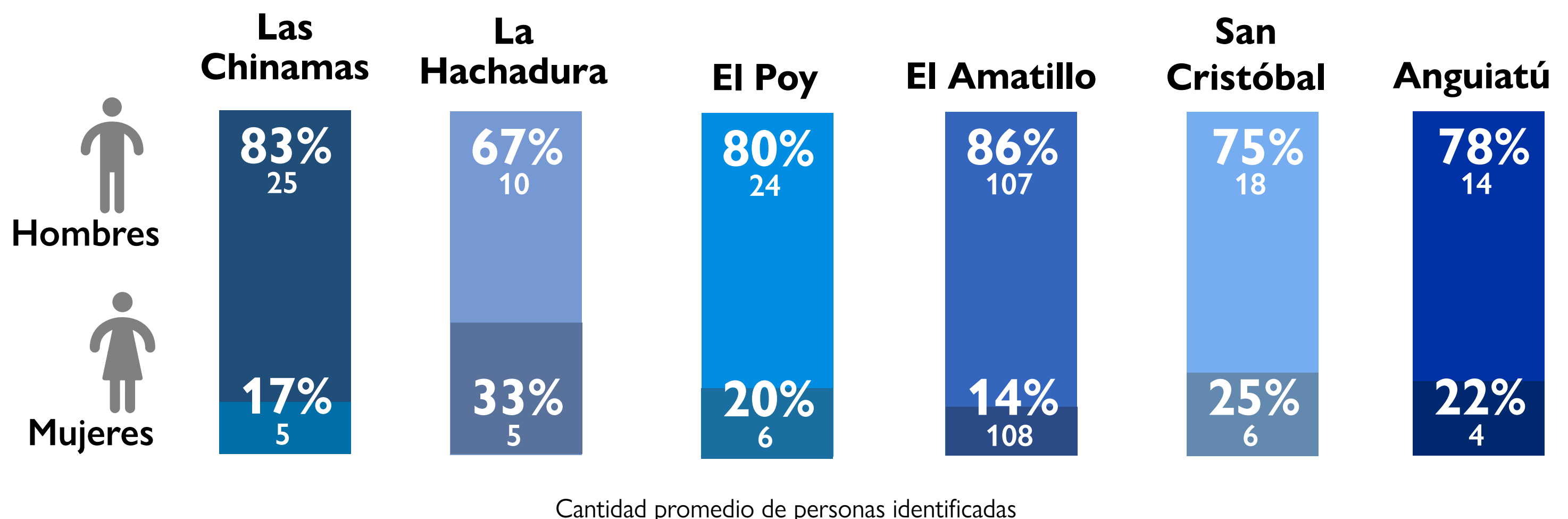
Con respecto al flujo migratorio de ingreso, los datos proporcionados por los informantes claves evidencian que, en marzo, El Amatillo fue el principal punto fronterizo de entrada, con 125 ingresos. No obstante, entre 15 y 30 personas ingresaron por cada uno de los otros cinco puntos fronterizos.

El 82 por ciento de las personas que ingresaron eran hombres, teniendo una proporción similar en los diferentes puntos fronterizos.

En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave.

Los menores de edad representaron la categoría de personas identificadas bajo condición de vulnerabilidad con 16 personas. Los menores de edad representaron por lo menos el 7 por ciento del flujo migratorio.

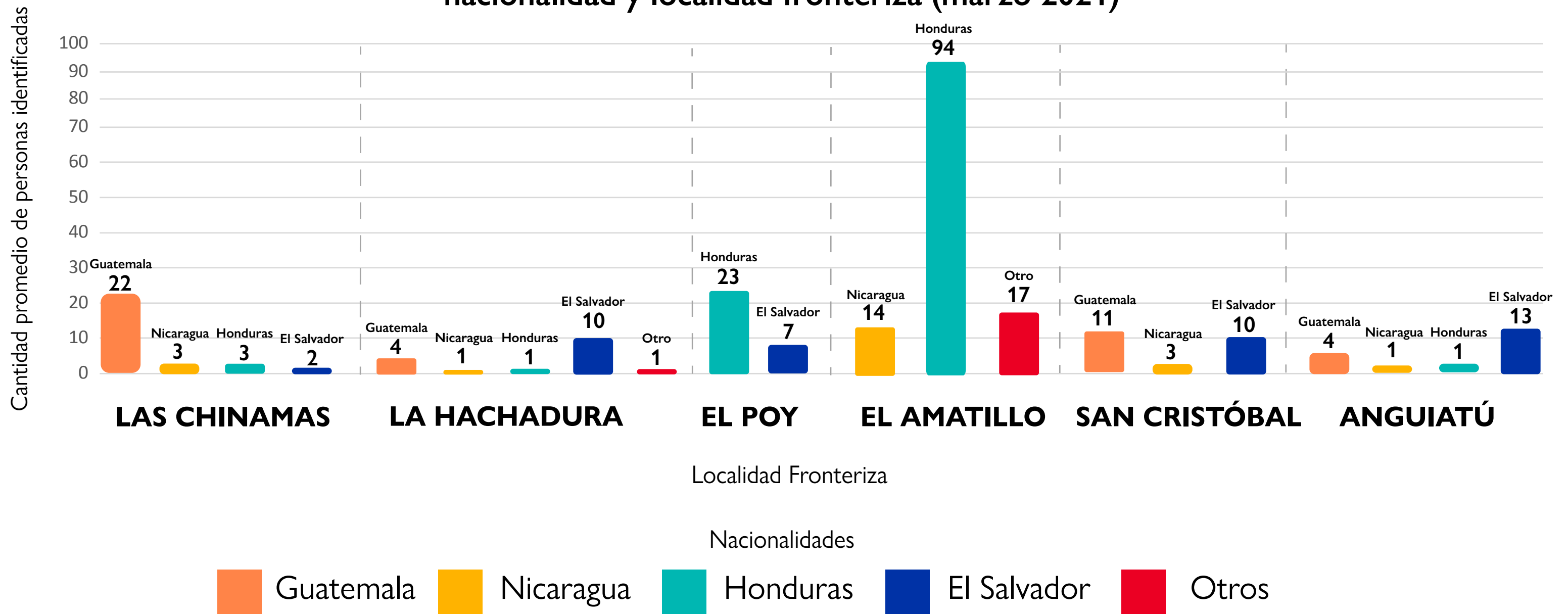
Aproximación de ingreso de personas migrantes por género y localidad fronteriza (marzo 2021)



Fuente: Informantes clave consultados.

FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Aproximación de ingreso de personas migrantes en condición irregular por nacionalidad y localidad fronteriza (marzo 2021)



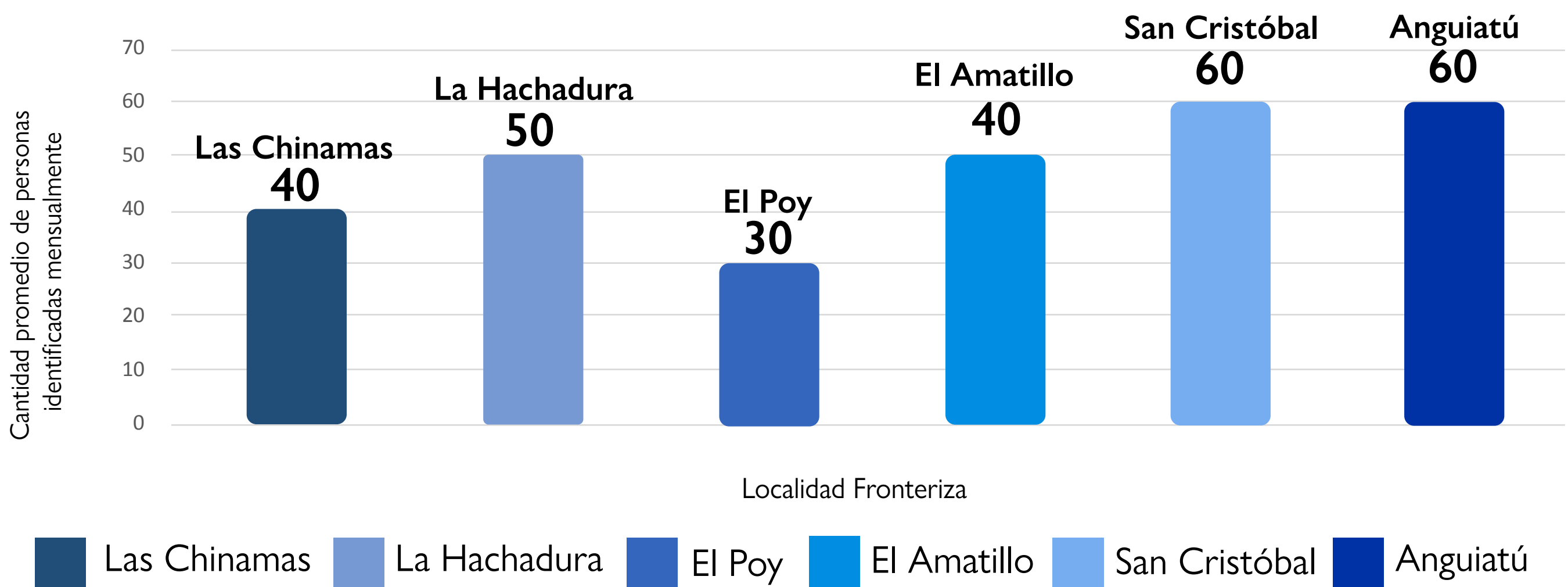
Fuente: Informantes clave consultados.

El 50 por ciento de las personas que compusieron el flujo de ingreso en marzo eran hondureñas. Las otras tres nacionalidades más representadas en el flujo de ingreso fueron El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La mayoría de las personas hondureñas ingresaron por el punto fronterizo de El Amatillo, incluso si el punto fronterizo de El Poy también fue utilizado. Las personas guatemaltecas ingresaron principalmente por Las Chinamas, y en menor medida por San Cristóbal y Anguiatú.

FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA

Aproximación mensual de ingreso de personas migrantes en condición irregular por localidad fronteriza (marzo 2021)



Fuente: Informantes claves consultados y fuentes secundarias consultadas.

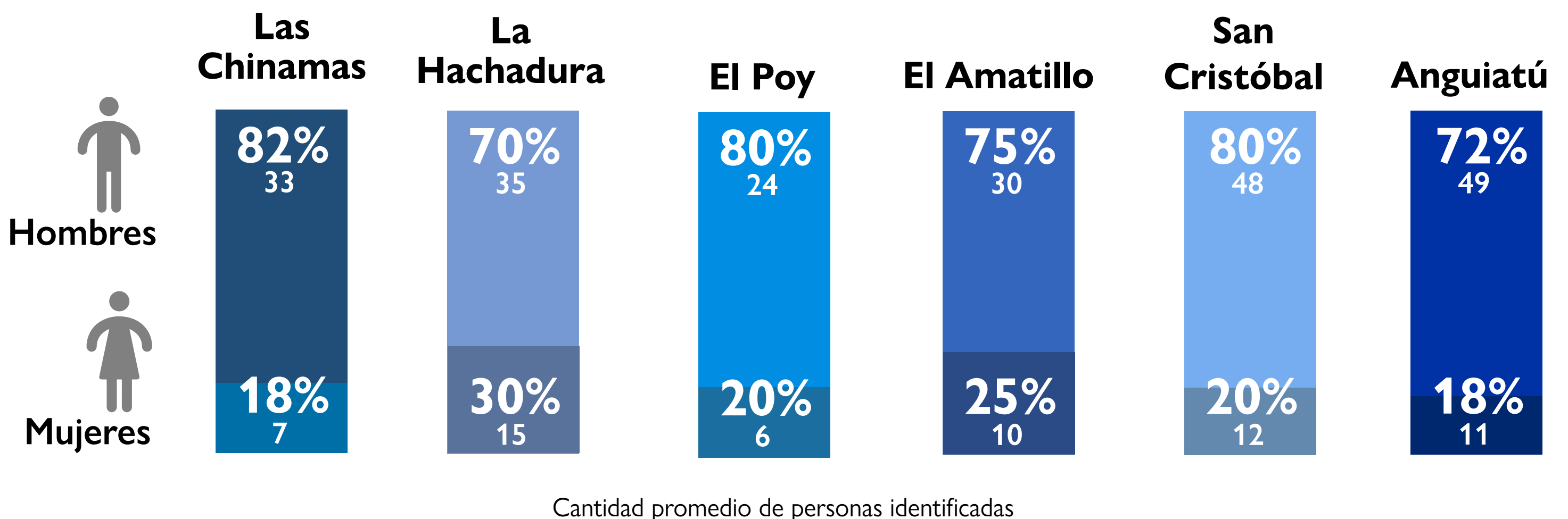
Los datos proporcionados por los informantes claves de los diferentes puntos fronterizos permitieron evidenciar flujos de 30 a 60 personas por mes en cada uno de los puntos fronterizos, siendo los de San Cristóbal y Anguiatú los que contaron con el mayor número de personas saliendo.

En cuanto a la composición del flujo migratorio por género, el 78 por ciento de las personas que salieron de El Salvador fueron hombres, con una proporción similar en todos los puntos fronterizos.

En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave.

Los menores de edad representaron la categoría de personas identificadas bajo condición de vulnerabilidad con 46 personas. Los menores de edad representaron por lo menos el 16 por ciento del flujo migratorio.

Aproximación de ingreso de personas migrantes por género y localidad fronteriza (marzo 2021)

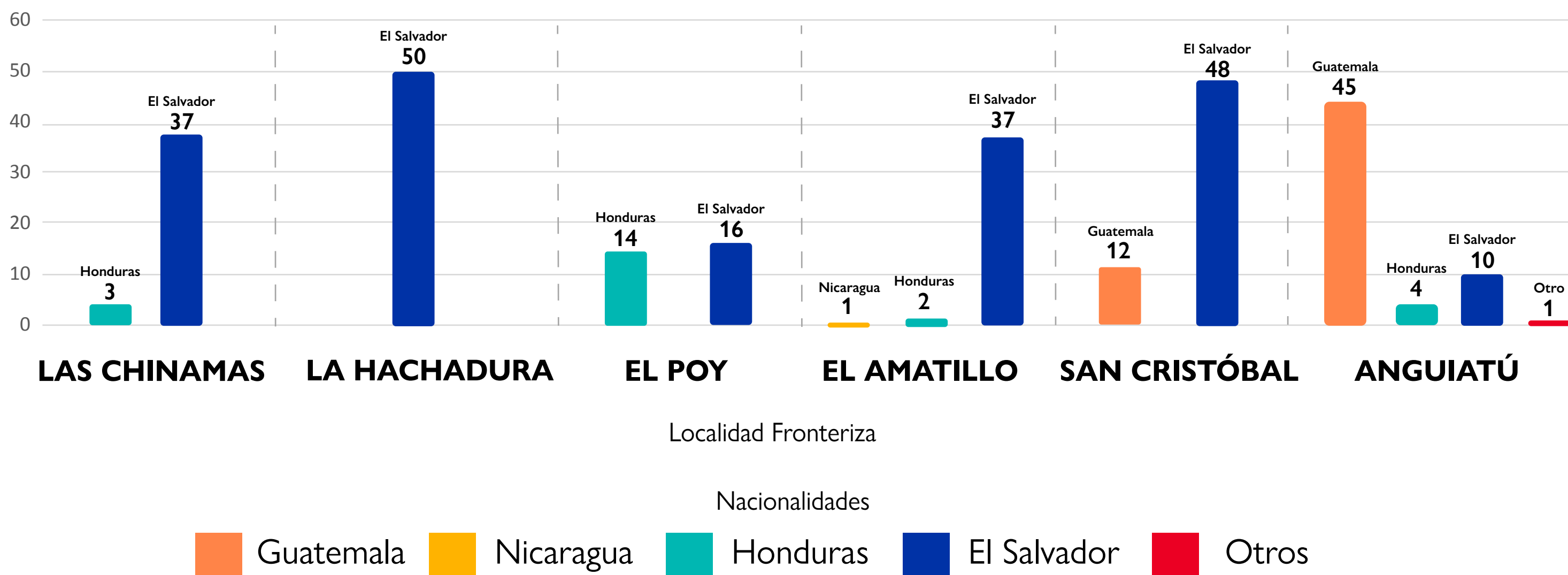


Fuente: Informantes clave consultados.

FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA

Aproximación de salida de personas migrantes en condición irregular por nacionalidad y localidad fronteriza (marzo 2021)

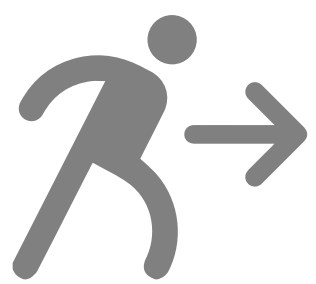
Cantidad promedio de personas identificadas



Fuente: Informantes claves consultados y fuentes secundarias consultadas.

El 71 por ciento de las personas que salieron de manera irregular de El Salvador eran salvadoreñas. Utilizaron los seis puntos fronterizos, siendo los de San Cristóbal y la Hachadura los que contaron con el flujo más importante. En Anguiatú, y en menor medida en San Cristóbal, los informantes claves identificaron a personas guatemaltecas saliendo. La mayoría de las personas hondureñas saliendo de El Salvador lo hicieron por el punto fronterizo de El Poy.

CONCLUSIONES



El punto fronterizo de El Amatillo fue el principal punto de ingreso en marzo, con 125 personas. En los otros cinco puntos fronterizos se identificaron flujos de ingreso inferiores a 100 personas. La mitad de las personas que ingresaron eran hondureñas, el resto del flujo estuvo principalmente compuesto de personas salvadoreñas, guatemaltecas y nicaragüenses.



Se evidenciaron flujos de salida de 30 a 60 personas por mes en cada uno de los puntos fronterizos, siendo los de San Cristóbal y Aguiatú los que contaron con el mayor número de personas saliendo.



En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave. No obstante, los informantes claves mencionaron casos de tráfico ilícito de personas.



El requisito de tener una prueba PCR-RT negativa, y el alto costo de dicha prueba aumentaron, según los informantes claves, la migración irregular.



Existen discrepancias entre las estimaciones de los diferentes informantes claves con respecto a la nacionalidad de las personas migrantes, lo que podría significar que las estimaciones presentadas en este informe estén subestimadas.



Los informantes claves identificaron solamente a dos personas migrantes varadas, específicamente en la frontera de Las Chinamas.



Trabajo de campo de oficiales de la OIM. Países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) © IOM 2020

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.